



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

067

Río Grande, 06 de julio del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-47340-2025, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial Nº 495; y el Decreto Provincial Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se declaró fracasado el primer llamado de la compra directa Nº 99/2026 en el Artículo 1º, autoriza el segundo llamado en el Artículo 2º y aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la compra directa Nº 113/2026 en el Artículo 3º de la Resolución Ss.A.G. Nº 041/2026 de la RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada las cotizaciones recibida, y a partir de la evaluación de oferta mediante Nota Nº 435/2026 Letra: SCAG-MJG, surge preadjudicar a la firma NEWXER SA, C.U.I.T. Nº 30-64644088-9, renglón 1, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 29.960.000,00). Ello, por ser la oferta más conveniente según el presupuesto y precio de referencia adjunto y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial Nº 674/11-artículo 34-inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 inciso 1) y Nº 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 58/21, Resolución M.E. Nº 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3167/23, Nº 3217/23 y sus

///...2

M.J.G.
V.R.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

modificatorios.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar el segundo llamado de la Compra Directa Nº 113/2026, RAF 101, referente a la Contratación Directa para la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma NEWXER SA, C.U.I.T. Nº 30-64644088-9, renglón 1, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 29.960.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G. Nº **067** /2026.-

M.J.G.
V.R.